

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL
SANTANDER

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

CARACTERIZACION Y ALTERNATIVAS DE ATENCION
DE LA POBLACION DE MENORES ABANDONADOS
DE DIFICIL ADOPCION

Resumen ejecutivo
Informe final
Fase I

UNAB



BL00054841

| | |
|------------|-----------------------|
| BIBLIOTECA | |
| VENTA | CLASIFICACION |
| PR-CID | 6905 1 |
| | 362.73 U58c V.2 |
| | 4 MAY 2007 |

Bucaramanga, Septiembre de 1997

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VICE - RECTORIA ACADEMICA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

**CARACTERIZACION Y ALTERNATIVAS DE ATENCION
DE LA POBLACION DE MENORES ABANDONADOS DE
DIFICIL ADOPCION**

Equipo Profesional:

GERMAN OLIVEROS VILLAMIZAR, Director Investigaciones
YOLANDA TORRES L., Trabajadora Social , Coordinadora del Proyecto
JAIRO RODRIGUEZ H., Neuropediatra.
MARTHA ORETEGA, Psicóloga
MARTHA HERNANDEZ V., Trabajadora Social
DORIS LAMUS CANAVATE, Socióloga
PATRICIA RAMIREZ, Trabajadora Social
MARTHA JANETH MOJICA, Ingeniera de Sistemas

BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DE 1997

PRESENTACION

La Universidad Autónoma de Bucaramanga, al igual que otras universidades y ONGs de la ciudad, fue invitada en octubre de 1996 por el ICBF Regional a Santander, a participar en la convocatoria para adelantar la investigación **"CARACTERIZACION Y ALTERNATIVAS DE ATENCION DE LA POBLACION DE DIFICIL ADOPCION"**.

La propuesta presentada por la Dirección de investigaciones de la UNAB en respuesta a la convocatoria, resultó favorecida, contratándose con ésta la realización del proyecto de Marzo a Septiembre de 1987.

La UNAB para la ejecución del proyecto integró un equipo interdisciplinario que permitiera dar respuesta competente a las necesidades planteadas por el proyecto; así pues, se articularon profesionales de la medicina, la psicología, las ciencias sociales, económicas y administrativas, con el objetivo de caracterizar integralmente al grupo de menores denominados de difícil adopción y formular alternativas de incorporación a la vida social.

El proceso permitió un conjunto de hallazgos tanto en los procesos de recepción, ubicación y tratamiento de los menores, como en las potencialidades, habilidades y expectativas de estos jóvenes.

Por otra parte, dentro del proceso se realizó un diagnóstico del entorno económico y empresarial santandereano, así como una exploración con entidades e instituciones tanto empresariales como de capacitación en diversas áreas que estuviesen interesadas en brindar ubicación al grupo involucrado en el proyecto, encontrando excelente disposición en parte de sus directivos.

Presentado el informe final en su oportunidad, tanto a la Dirección y a los funcionarios de la Regional Santander, como a funcionarias del nivel nacional, la UNAB asumió el compromiso de realizar la II fase del proyecto orientado al desarrollo de las recomendaciones planteadas en la primera etapa.

JUSTIFICACION

Datos del ICBF indican que en el país los menores declarados en abandono pasaron de 1814 en 1985, a 5.088 en 1995. En el Departamento de Santander las cifras ascendieron de 96 menores en 1985, a 180 en 1995. Así mismo, situaciones actuales de violencia, pobreza, desempleo y desplazamientos masivos a los centros urbanos por la combinación de los factores citados, hacen presumir la permanencia de esta tendencia creciente.

La mejor oferta institucional para estos menores es la adopción. Sin embargo, la preferencia de los padres solicitantes de adopción se centra en los menores de 7 años, dejando a los mayores sin esta posibilidad. Datos del ICBF indican que en Santander, en 1995 fueron adoptados 135 menores, en tanto que los restantes crecen bajo la protección estatal, constituyendo buena parte de los niños denominados "de difícil adopción"

La población de menores abandonados tiene en el ICBF los programas de Instituciones de protección y los hogares sustitutos, con una cobertura de una 60% de esta población en las primeras y un 40% en los segundos. Los menores provienen de familias con problemas de violencia, o con nexos tanto físicos como afectivos rotos entre los progenitores y los niños y niñas, además de muchas otras carencias económicas y sociales.

Sin embargo, los esfuerzos por cualificar los servicios ofrecidos son siempre superados por la demanda y es así como se presentan casos de permanencia más allá de la razonable en las instituciones de algunos menores. Aspectos como la movilidad (cambio de institución o de hogar sustituto), repiten el efecto pérdida que estos menores experimentan desde su nacimiento. Igualmente los trámites legales y administrativos son el criterio primordial de los procedimientos y no las necesidades psicológicas y afectivas de los menores.

Conscientes de sus limitantes actuales, el ICBF Regional Santander ha decidido contratar los estudios necesarios para auscultar la problemática que aqueja a la institución con respecto a la población de difícil adopción, cual es su permanencia, en instituciones de protección inclusive hasta después de tener mayoría de edad.

Menores de difícil adopción concepto

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el grupo de menores de difícil adopción de Bucaramanga y su área metropolitana, con el fin de proponer alternativas sociales que posibiliten la integración y participación activa del menor en el entorno económico, social y cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Caracterización de los menores

1. Caracterizar a los niños y niñas de difícil adopción en los aspectos físico psicológico y social.
2. Determinar las capacidades mentales, motoras y áreas de aprendizaje de los menores.
3. Identificar las destrezas, habilidades, aspiraciones y motivaciones de los menores sujetos de la investigación.

Procesos Institucionales

4. Evaluar los procesos educativos, jurídicos e instituciones en los cuales son implicados los menores desde su ingreso al ICBF y, si es el caso, proponer los cambios necesarios para el mejoramiento de sus condiciones de vida, en relación con dichos procesos.
5. Identificar y caracterizar los entes de protección (instituciones, hogares) en los cuales se encuentran ubicados los menores.

Propuesta de intervención

6. Presentar un diagnóstico de la situación actual y de las tendencias económicas y laborales de Bucaramanga y su área metropolitana que permita diseñar un perfil ocupacional hacia el cual se orienten los procesos educativos desarrollados con los menores de difícil adopción.
7. Identificar indicadores de riesgo que sirvan al ICBF como referencia para reducir la población de menores de difícil adopción.
8. Establecer indicadores de riesgo que permitan reducir las potenciales secuelas negativas en la vida de los menores de difícil adopción, derivadas de los procesos institucionales.

METODOLOGIA

POBLACION

- Ciento cuarenta y cuatro (144) niños, niñas y jóvenes ubicados en instituciones de protección y hogares sustitutos de Bucaramanga y su área metropolitana.
- Cincuenta y tres (53) de estos menores están ubicados en Instituciones de Protección Especial, por presentar problemas de retardo mental.

Del total de población, las valoraciones se distribuyeron así:

- Valoración neuropsiquiátrica : a los menores de 18 años. ✓ : cuánto
- Valoración psicológica : a los que no presenten retardo mental severo. cuánto
- Caracterización social : al total de la población → cuánto

TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

- ⇒ Revisión bibliográfica y documental
- ⇒ Entrevista no estructurada con funcionarios de las instituciones
- ⇒ Fichas sociales diseñadas para recuperar información básica de los menores.
- ⇒ Valoraciones neuropsiquiátricas
- ⇒ Baterías de pruebas psicológicas para complementar las valoraciones de los menores.
- ⇒ Talleres con los menores y con funcionarios de las instituciones

CARACTERIZACION DE LA POBLACION DE MENORES DE DIFICIL ADOPCIÓN

Caracterización neuropsiquiátrica

- ◆ 118 valoraciones neuropsiquiátricas, correspondientes a los menores de 18 años.
- ◆ El 54.5% son hombres y el 45.5% mujeres.
- ◆ Siete menores (8%) presentan retardo mental no recuperable ("Elogios").
- ◆ Ocho menor (9.1%) presentan retardo mental recuperable.
- ◆ 27 niños (30,7%) presentan otro tipo de patologías. Lo más frecuente son trastornos de aprendizaje que pueden ser corregidos y rehabilitados.
- ◆ Cuarenta y seis menores (52%) son normales.

} 30 en Iris
ret. mental

En consecuencia:

- Ochenta y un (81), que corresponde al 92% del total de menores valorados, tienen potencial para llevar una vida normal y útil. ✓
- Los niños con retardo mental se encuentran en edades entre los 3 y los 17 años.
- Se encuentran problemas de aprendizaje como consecuencia de condiciones ambientales y el inicio tardío de la actividad escolar. Requieren por tanto estimulación especial.
- La ubicación actual de algunos menores no favorece su desarrollo integral. Se recomienda reubicación.
- Se identificaron trastornos de atención. El concepto neuropsiquiátrico atribuye estos problemas de la relación madre - hijo. Atención es igual a inteligencia. ✓

De los menores con retardo se determinó:

- Los menores de "Elogios" (7) tienen retardo mental, pero requieren de menos ayuda para reaizar actividades cotidianas.
- De los 30 menores de "Iris" solo uno presenta retarde mental recuperable. Los restantes presentan retardo mental no recuperable y otras patologías asociadas como hidrocefalia, trastornos motores, del lenguaje o malformaciones.

CARACTERIZACION PSICOLOGICA

Inteligencia

Un 70 % de la población posee un cociente intelectual menor de 100; sin embargo, los coeficientes intelectuales bajos de esta población son más de carácter cultural, debidos carencias afectivas y a deprivación cultural.

Se debe revisar el tipo de terapia ocupacional que se está utilizando, pues se hallaron índices altos de procesos básicos que intervienen en la cognición, como atención, memoria y habitación; así mismo problemas de lateralidad, psicomotricidad gruesa y fina.

Bender. Indicadores Emocionales

Puntaje medio de agresividad sin importar el género. Igual con el de agresividad, concomitantes con nivel bajo de estabilidad emocional.

Test Proyectivo de Personalidad

Alta capacidad de discriminar la realidad, pese al ensimismamiento que produce la posible adopción. Alta dependencia y baja curiosidad sexual. Esto se asocia con el abandono de la madre lo que se traduce en un alto deseo de protección...

Test de la figura humana y familia

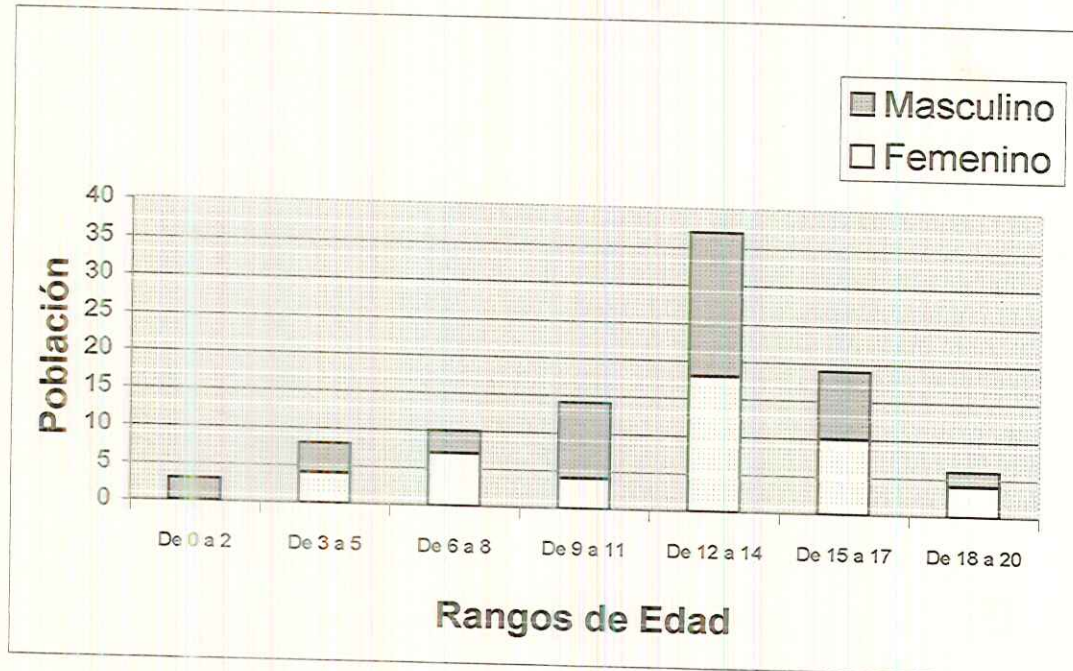
Adecuada introyección del esquema corporal e identificación con su rol. Baja adecuación a la reinserción en el sistema familiar, característicos de hogares de prole numerosa y en lugares donde el afecto debe ser repartido entre muchos individuos.

Para los adolescentes el test Symonds reveló altos índices para conflicto parental y de pareja, rasgos depresivos, sensación de abandono y carencia afectiva, alta tendencia a ser protegido, sin ninguna reciprocidad.

Tabla
1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN POR EDAD Y SEXO

| EDAD | SEXO | | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| | Femenino | Masculino | |
| De 0 a 2 | | 3 | 3 |
| De 3 a 5 | 4 | 4 | 8 |
| De 6 a 8 | 7 | 3 | 10 |
| De 9 a 11 | 4 | 10 | 14 |
| De 12 a 14 | 18 | 19 | 37 |
| De 15 a 17 | 10 | 9 | 19 |
| De 18 a 20 | 4 | 2 | 6 |
| TOTAL | 47 | 50 | 97 |



**EDAD DE INGRESO DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN A
LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DEL ICBF**

| Edad de ingreso | SEXO | | Total | % | Acumulado < | Acumulado > |
|-----------------|----------|-----------|-------|---------|-------------|-------------|
| | FEMENINO | MASCULINO | | | | |
| 0 | 4 | 4 | 8 | 8,00% | 8,25% | 100,00% |
| 1 | 2 | 2 | 4 | 4,00% | 12,37% | 91,75% |
| 2 | 1 | 1 | 2 | 2,00% | 14,43% | 87,63% |
| 4 | | 2 | 2 | 4,00% | 16,49% | 85,57% |
| 5 | 3 | 4 | 7 | 8,00% | 23,71% | 83,51% |
| 6 | 1 | 2 | 3 | 4,00% | 26,80% | 76,29% |
| 7 | 7 | 3 | 10 | 6,00% | 37,11% | 73,20% |
| 8 | 4 | 7 | 11 | 14,00% | 48,45% | 62,89% |
| 9 | 4 | 4 | 8 | 8,00% | 56,70% | 51,55% |
| 10 | 4 | 12 | 16 | 24,00% | 73,20% | 43,30% |
| 11 | 6 | 5 | 11 | 10,00% | 84,54% | 26,80% |
| 12 | 6 | 2 | 8 | 4,00% | 92,78% | 15,46% |
| 13 | 4 | 1 | 5 | 2,00% | 97,94% | 7,22% |
| 14 | | 1 | 1 | 2,00% | 98,97% | 2,06% |
| 15 | 1 | | 1 | 0,00% | 100,00% | 1,03% |
| TOTAL | 47 | 50 | 97 | 100,00% | | |

Por favor

TARJETA

PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE MENORES
UBICADOS EN HOGARES SUSTITUTOS E
INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN

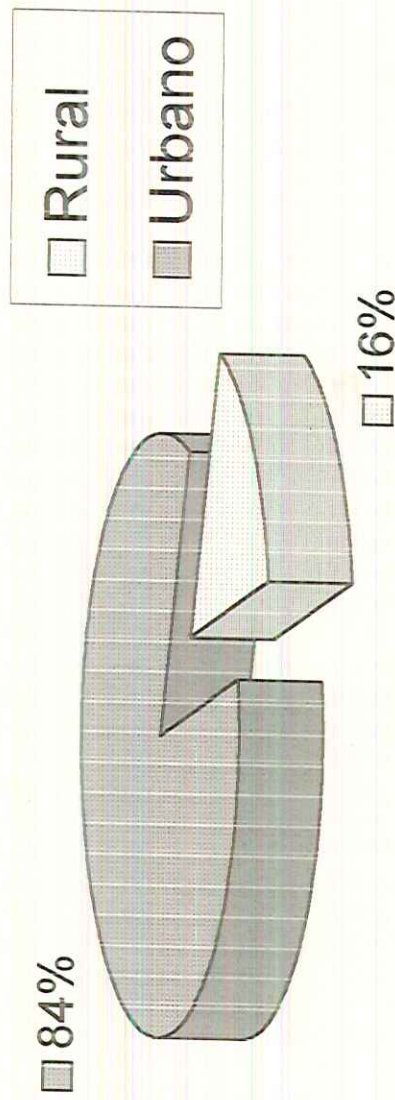


GRAFICO 2

**INDICADORES BÁSICOS DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE
MENORES DE DIFÍCIL ADOPCIÓN**

| SABE LEER O ESCRIBIR | POBLACIÓN MAYOR DE 10 AÑOS DE EDAD | SEXO | | Procedencia | | Estudia Actualmente | |
|-------------------------|--|-----------|----------|-------------|--------|---------------------|--------|
| | | Masculino | Femenino | Urbano | Rural | SI | NO |
| SI | 55 | 26 | 29 | 44 | 11 | 47 | 8 |
| (% fila) | 100,00% | 47,27% | 52,73% | 80,00% | 20,00% | 85,45% | 14,55% |
| (% columna) | 76,39% | 70,27% | 82,86% | 77,19% | 73,33% | 87,04% | 44,44% |
| NO | 17 | 11 | 6 | 13 | 4 | 7 | 10 |
| (% fila) | 100,00% | 64,71% | 35,29% | 76,47% | 23,53% | 41,18% | 58,82% |
| (% columna) | 23,61% | 29,73% | 17,14% | 22,81% | 26,67% | 12,96% | 55,56% |
| TOTAL | 72 | 37 | 35 | 57 | 15 | 54 | 18 |
| (% fila) | 100% | 51,39% | 48,61% | 79,17% | 20,83% | 75,00% | 25,00% |

No.

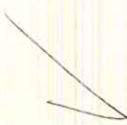
UBICACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN

| EDAD | TOTAL MENORES | UBICACIÓN ACTUAL | | | | | | | | | | |
|----------------|---------------|------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---|
| | | MASCULINO | | | FEMENINO | | | | | | | |
| | | Tipo de Hogar * | | | | | | | | | | |
| | | HSN | HSE | HA | IDP | OTROS | HSN | HSE | HA | IDP | OTROS | |
| 0-3 | 3 | 2 | 1 | | | | | | | | | |
| 3-6 | 8 | 4 | | | | | 1 | 2 | | | | 1 |
| 6-9 | 10 | 1 | | | 2 | | 2 | | | 3 | | |
| 9-12 | 14 | 1 | 1 | | 8 | | | 2 | | 4 | | |
| 12-15 | 37 | | | | 18 | 1 | 1 | | | 16 | | 1 |
| 15-18 | 19 | | | | 9 | | | | | 10 | | |
| >=18 | 6 | | | | 2 | | | | 1 | 2 | | 1 |
| Total | 97 | 8 | 2 | 0 | 39 | 1 | 4 | 4 | 1 | 35 | 3 | |
| % Sexo | | 16% | 4% | 0% | 78% | 2% | 9% | 9% | 2% | 74% | 6% | |
| % Total | 100% | 8% | 2% | 0% | 40% | 1% | 4% | 4% | 1% | 36% | 3% | |

* HSN : Hogar Sustituto Normal
 HSE : Hogar Sustituto Especial
 HA : Hogar Seguro
 IDP : Instituto de Protección Ver pag 12 Informe.

**TIEMPO DE PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DE MENORES DE
DIFÍCIL ADOPCIÓN EN PROTECCIÓN DEL ICBF**

| Tiempo de Permanencia | SEXO | | TOTAL | % |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| | FEMENINO | MASCULINO | | |
| Menos de 1 año | 3 | - | 3 | 3,09% |
| 1 año | 9 | 7 | 16 | 16,49% |
| 2 años | 5 | 10 | 15 | 15,46% |
| 3 años | 7 | 8 | 15 | 15,46% |
| 4 años | 6 | 11 | 17 | 17,53% |
| 5 años | 6 | 4 | 10 | 10,31% |
| 6 años | 4 | 5 | 9 | 9,28% |
| 7 años | 3 | 1 | 4 | 4,12% |
| 8 años | 1 | 2 | 3 | 3,09% |
| 9 años | 1 | - | 1 | 1,03% |
| 10 años | 1 | 1 | 2 | 2,06% |
| 12 años | 1 | - | 1 | 1,03% |
| 14 años | - | 1 | 1 | 1,03% |
| TOTAL | 47 | 50 | 97 | 100,00% |



CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

PANORAMA INTEGRAL

En relación con los escenarios que sirvieron como punto de partida a esta investigación, puede afirmarse que los menores sujeto de estudio no están en condiciones de integrarse de manera exitosa a las alternativas de vida que puede ofrecer el medio en el corto, mediano y largo plazo, en las cuales la autosubsistencia económica sea una condición inmediata; por tanto, deben tomarse medidas correctivas, preventivas y de apoyo para enfrentar tal situación.

Cabe aclarar que la caracterización de los menores abandonados de difícil adopción hecha en este estudio comporta tendencias y problemas que no son exclusivos de dicha población, pues esas características se generan y existen en diversos medios sociales que, afectan a grupos sociales o poblacionales ajenos a la problemática y situaciones específicas referidas en la presente investigación.

El anterior planteamiento, solo alcanza su plena significación en el contexto de esta investigación atendiendo el siguiente principio, constituido como supuesto implícito de este trabajo:

La familia es el núcleo afectivo por excelencia; en él se desenvuelven las relaciones íntimas e indispensables para la maduración del individuo y su desarrollo adulto. Afectividad sin la cual es imposible participar en las diferentes instituciones sociales. La familia es la instancia socializadora indispensable para la vida social. Los contenidos de la socialización influyen en la creatividad y autonomía de los individuos⁶.

Por tanto, quienes por alguna razón tienen negada su pertenencia a una familia o no cuentan con el apoyo de la misma pueden experimentar justificadamente que solo se tienen a sí mismos. Su vida de adultos, desde luego, dependerá exclusivamente de sus propios esfuerzos.

La baja tolerancia a la frustración, quizá, está condicionada por las circunstancias mencionadas. En las mismas, no está permitido el

⁶ Citada por Rico de Alonso, Ana en Consideraciones sobre la Evolución de la Familia. 1993.

fracaso. La consecuencia de la falta es la pérdida del espacio propio. Esta percepción es reforzada por la dinámica institucional, que sanciona la indisciplina con el traslado del menor de una institución a otra.

Los aspectos señalados hacen claridad sobre lo específico en la problemática de los Menores Abandonados de Dificil Adopción, que implica un trastocamiento en la vida cotidiana (léase "respecto a los valores de vida cotidiana de nuestra sociedad"), y en el sentido de la vida de estas personas.

Bajo esta óptica, el concepto de protección implica un mejoramiento no solo frente a la situación antecedente (de acuerdo a un marco socio-jurídico) sino también frente al estado futuro de la población, de acuerdo al contexto y tendencias sociales, culturales, políticas y económicas.

De esta manera, el proyecto se reviste de sencillez para afirmar que su intencionalidad es fortalecer en los menores aquellas condiciones de su desarrollo que en alguna forma compensen el vacío prolongado del espacio familiar y ayuden a superar las secuelas negativas de tal situación.

Las condiciones de desarrollo se pueden tipificar como condiciones subjetivas (con énfasis en las potencialidades), y condiciones objetivas (con énfasis en las posibilidades), en un doble movimiento del individuo hacia el medio, y de éste hacia los individuos.

Antes de proseguir, debe dilucidarse el alcance de la afirmación referente a que "el medio ofrece alternativas ocupacionales", es decir, que existen condiciones objetivas favorables respecto al futuro de los ahora menores, desde la perspectiva económica.

Obviamente, dentro de la dinámica económica de nuestra sociedad no significa oportunidades para todos sino oportunidades limitadas abiertas a todos. En la mayoría de los casos se trata de posibilidades laborales frente a mercados existentes; es lo que se denomina la demanda laboral de corto plazo. En otros casos se trata de los mercados que se abrirán en el futuro, correspondientes a la demanda ocupacional de mediano y largo plazo.

Respecto al tema de la articulación entre las condiciones objetivas del medio laboral y las condiciones subjetivas de los menores de difícil adopción, el problema puede plantearse en los siguientes términos:

Esta población, de mantenerse sus actuales condiciones, no tiene muchas probabilidades de éxito en un mercado laboral de competencia, ya sea porque su perfil ocupacional será inferior (en relación con las características biopsicológicas), o porque su historia y situación sociofamiliar generará marginamientos.

Si se establece una correlación entre el perfil psicosocial de los menores y las competencias exigidas por el mercado laboral del siglo XXI, puede ilustrarse el anterior planteamiento:

| COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI | PERFIL PSICOSOCIAL Y NEUROLÓGICO DEL GRUPO DE MENORES ABANDONADOS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Formación técnica • Desempeño Social • Lectura • Flexibilidad mental • Actitud científica • Seguridad en sí mismo • Escritura • Pensamiento reflexivo • Cultura tecnológica • Autoestima • Matemáticas • Sentido de anticipación • Computación • Búsqueda de desafíos • Actitudes creativas • Manejo de información • Trabajo en grupo • Negociación • Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • 70% de la población presenta coeficientes intelectuales menores a 100 (normal - bajo) • Bajo nivel de tolerancia a la frustración • Agresividad • Limitaciones en las variantes de comprensión - abstracción • Bajo nivel de sociabilidad y asociatividad • Baja curiosidad sexual (incide en un bajo desarrollo de la creatividad) • El 30,7% de la población presenta trastornos de aprendizaje y otro tipo de patologías corregibles o rehabilitables. • El 9,1% presenta retardo mental recuperable. |

Por otra parte, esta población en su vida adulta, va a presentar una historia personal pobre en relaciones sociales, lo cual podrá llevarlos a situaciones de marginamiento. En nuestro medio es una práctica común solicitar recomendaciones o referencias familiares para la vinculación laboral o para obtener un crédito o abrir una

cuenta bancaria. Solo en las actividades de más bajo perfil⁷ no se indaga sobre la red de relaciones sociofamiliares del aspirante.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

→ institución que tiene en cuenta al menor

Los indicadores hasta ahora señalados, acerca de las características de los Menores Abandonados de Dificil Adopción, ponen de relieve la falta de una asistencia adecuada a su problemática desde los procesos de intervención del ICBF. En el análisis de esta situación, se encontró:

- Hay una oferta aceptable de propuestas educativas, que en mayor o menor grado se aproximan a la perspectiva trazada por esta investigación. *
- La mayoría de estas propuestas no superan la formulación teórica, y por los resultados puede juzgarse que sus realizaciones prácticas son escasas, con algunas excepciones.
- Las condiciones ambientales (áreas, arquitectura) de varias instituciones no son favorables para el desarrollo de los menores.
- La vida cotidiana de las instituciones de protección está marcada por una normatización excesiva en la mayoría de los casos, así como por unas prácticas y valores de convivencia incongruentes con el entorno social; esto incrementará los desajustes sociales de los menores y su desadaptación para llevar una vida cotidiana normal, en un medio diferente al institucional. ✓
- Se identificó una tendencia a la masificación de la población a través de los programas ofrecidos por varias instituciones: es decir, no se ofrece una atención personalizada acorde con las necesidades de cada menor.
- La movilidad institucional de los menores, implica inestabilidad social y afectiva por varios motivos:
 1. La autopercepción.
 2. El rompimiento de vínculos afectivos y sociales.

⁷ Es decir contratos temporales, con pocas garantías sociales, baja remuneración y desempeño no calificado

* Instit. de protección ICBF

3. La pérdida del sentido del espacio propio, en detrimento del desarrollo de la individualidad y la autoestima.

4. Las diferencias de status entre las instituciones. *estrato f.c.*

- El bajo nivel de participación de los menores en la marcha institucional, reflejada en la falta de iniciativa de ellos respecto a los programas institucionales. Los menores actúan solo como receptores. Una constante, durante la realización de los talleres con los menores, fue su posición cuando se les indagó sobre los aspectos que deberían cambiarse o podrían mejorarse en la vida institucional. En este punto asumieron una actitud pesimista y afirmaron que "en las instituciones (y en el ICBF) nosotros no podemos cambiar nada". Esta opinión se expresó independientemente de la percepción positiva o negativa que tuvieran de la institución. Esto puede ser un indicador de la monotonía de la vida institucional, que en ciertos casos puede inducir o fortalecer el deseo de evasión.

X • La ubicación de menores en medios inadecuados a sus condiciones psicosociales.

- Existe una experiencia y calidad profesional bastante desarrollada en los funcionarios del ICBF, sin embargo, está no ha alcanzado niveles de sistematización metodológica que permitan su fácil apropiación por otras instituciones, especialmente por aquellas con quienes el instituto establece relación contractual ya sea para el desarrollo de procesos de capacitación y/o asesoría.

- El ICBF no tiene un status institucional de ente científico que adelante investigaciones en el área de la familia con una finalidad fundamentalmente pedagógica. El no-reconocimiento de este carácter institucional le impide acceder a recursos importantes en la labor de sistematización de su experiencia social.

- La experiencia de trabajo con menores abandonados o en peligro, permite apreciar, en los niveles críticos, diversidad de variables que inciden en la problemática de la familia colombiana, la cual, hasta el momento y en la mayoría de los casos, ha sido tratada de manera fragmentaria en programas de origen gubernamental y no gubernamental, particularmente en las zonas urbanas.

*Adm.
ICBF*

La lista de hallazgos descritos, fueron los más relevantes en la investigación; los demás, son derivaciones, variantes o consecuencias directas de los enunciados.

Llegados a este punto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el eje que articula esta serie de circunstancias desfavorables para los menores?

Como se ha dicho, no es la falta de planteamientos educativos coherentes, sino que éstos no son llevados a la práctica. ¿Por qué?

La respuesta lleva a establecer una responsabilidad que, en primera instancia, le corresponde al ICBF. Pero debe aclararse que el ICBF delega las funciones relacionadas con los aspectos analizados en las instituciones de protección con las cuales establece una relación contractual.

En el taller con delegados de Instituciones de Protección, la discusión final giró en torno al aspecto financiero de los programas. Un análisis posterior de los planteamientos surgidos del taller llevó a la formulación de las siguientes tentativas lógicas de explicación:

- El presupuesto que el ICBF asigna a las instituciones es insuficiente.
- La gestión de las instituciones es de baja calidad.

Para el análisis, se consideraron cada una de estas hipótesis por separado.

En el primer caso, se plantearon preguntas del siguiente tipo:

- ¿En que se gasta la asignación cupo/mes? ¿Existe un análisis desagregado de los costos de atención por menor?
- ¿Qué nivel de concordancia existe entre las diferentes instituciones, respecto a las necesidades que presentan mayor y menor cubrimiento?
- ¿Existe mejor calidad de servicio entre las instituciones que manejan una mayor diversidad de fuentes de financiación, respecto a las que exclusivamente dependen del ICBF y de sus propios recursos?

corresponsabilidad
social x civil

Pedro

- ¿El manejo de estos programas del ICBF, ha generado pérdidas o rendimientos a las instituciones? ¿Qué ponderación existe de las mismas?

La conclusión a la que se llegó es que no hay suficientes indicadores para verificar o contrastar la primera hipótesis.

Es muy probable que, en relación con los hallazgos educativos, la labor de asesoría terapéutica y educativa esté siendo sacrificada, bajo condiciones de déficit financiero.

Desde luego, la calidad de los servicios es susceptible de mejorarse si los recursos asignados se incrementaran.

En cuanto a la segunda hipótesis, se ha podido observar que existen diferencias de calidad en la prestación de los servicios entre las instituciones de protección siendo probable que buena parte de las deficiencias que presentan algunas instituciones no tenga como principal causa el supuesto bajo monto de los aportes del ICBF. Algunos de estos factores son:

- La escala de los proyectos: inversiones monumentales que a la larga no son sostenibles (y que termina pagando el programa del ICBF)
- El "fondo común". Algunas instituciones asistenciales manejan un presupuesto único para atender programas diversos con fuentes de financiación diferentes. Dificil seguimiento financiero. Es una herencia de la práctica de "la colecta".
- El "juicio propio". La institución define y decide qué es lo importante, y administra los recursos de acuerdo a dicho criterio. En el medio, este mecanismo se conoce como autonomía.
- "Nos faltan cupos" o "discurso de la sostenibilidad". Cuando para las instituciones está primero la discusión sobre una mayor asignación de cupos que sobre la calidad de sus servicios o las necesidades de los menores.
- Visión asistencialista.
- Existe buena intención por parte de las Instituciones de Protección, pero presentan fallas técnicas.

- La multiplicidad de funciones de los profesionales del ICBF, limita la labor de seguimiento e interventoría a las instituciones de protección y hogares sustitutos.

¿Cuáles son los obstáculos o condicionantes que tiene el ICBF para intervenir en estas situaciones?

Hay dos tipos de factores: unos que se pueden considerar externos y otros internos.

Los externos se pueden sintetizar así: "La falta de oferta de servicios en el área de protección"; igualmente, los internos se pueden formular de la siguiente manera: "Las limitaciones administrativas y legales del ICBF"⁸. A continuación se desarrolla cada uno de ellos:

1. Déficit en la oferta de servicios.

Como causas de este déficit, se señalan:

1.1 Programas poco atractivos. Puede deberse a consideraciones del siguiente tipo:

1.1.1 Consideraciones Financieras: Los programas no son económicamente sostenibles; no se puede esperar de esta gestión un margen de rentabilidad para el proponente.

1.1.2 Percepción Distorsionada de las Políticas Institucionales: Creencia en que no se contratará con nuevos proponentes.

1.1.3 Consideraciones Culturales: Los programas se asocian a visiones asistencialistas o de beneficencia. Actividades de ciertas "élites" (religiosas, sociales). No logra percibirse como una actividad profesional sostenible. No da status científico. La población destinataria es conflictiva, de difícil manejo.

1.2 No hay condiciones técnicas para la aparición de nuevos proponentes.

1.2.1 Requerimientos insostenibles.

⁸ Debido a que el alcance de este estudio es esencialmente regional, no se profundiza el asunto de las limitaciones legales, cuyo alcance es nacional. Esta propuesta ha sido diseñada para encontrar alternativas acordes al marco jurídico vigente.

1.2.2 Falta claridad en los términos de referencia o estos son atípicos.

1.3 Falta de promoción

1.3.1 Mayor énfasis a la invitación particular.

1.3.2 No hay sensibilización ni incentivación.

1.3.3 Imagen distante del ICBF como entidad contratante.

1.3.4 El ICBF ha optado por el camino de concertar con los proponentes antiguos.

1.3.5 Desconfianza hacia los nuevos proponentes (“desconocidos”)

2. Limitaciones Administrativas

2.1 Funcionarios saturados de actividades.

2.2 Déficit de personal.

2.3 Base tecnológica deficiente.

2.4 Falta de autoridad frente a instituciones (“se les debe el favor”)

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Mejorar técnicamente las condiciones de la convocatoria de los programas para permitir:
 - Mejorar la calidad, mediante una mayor oferta institucional (mayor competencia y competitividad).
 - Tener mayor autonomía frente a las instituciones favorecidas para privilegiar los intereses del menor antes que los de la institución.

- Determinar con claridad los costos e inversión de aportes que hace el ICBF y la posterior evaluación financiera de los programas.
- 2. Separar los servicios de asesoría profesional de los servicios de protección (hogar) para un mayor control, veeduría, calidad y especialización, posibilitando la unificación de programas. De esta manera la labor profesional no se somete al "regateo" financiero de las instituciones de protección.
- 3. Desagregar los costos de inversión realizados por las instituciones de protección, de los de atención directos que causa el menor, atendiendo a la lógica financiera de cada una en la relación cupo disponible - cupo utilizado.
- 4. Establecer convenios con establecimientos educativos y de capacitación, desligando este costo de la contratación de las instituciones, con esto se pretende "universalizar las condiciones de atención de los menores en las diferentes instituciones y en los hogares sustitutos".
- 5. Mejorar la base tecnológica del ICBF (Sistemas de información y comunicaciones).
- 6. Dedicar mayores esfuerzos al seguimiento e interventoría a los programas de protección contratados por la entidad.

ASPECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES

Para mejorar la atención educativa brindada a los menores de difícil adopción se requieren las siguientes condiciones:

1. Favorecer la estabilidad del menor en un medio que él pueda identificar como su hogar.
2. Brindar oportunidades para el aprendizaje de la tolerancia al fracaso entre los menores (ensayo y error).
3. Desmasificar: reducir la población de los hogares (constituir hogares con un número máximo que podría ser de 12 miembros, en atención a la sostenibilidad económica).

4. Brindar atención personalizada al menor, de acuerdo a su caracterización biopsicosocial.
5. Promover la constitución de un organismo no gubernamental en el ámbito de la sociedad civil, que se encargue de apoyar y divulgar acciones de tipo educativo y legal en favor de los menores, especialmente de los abandonados o en peligro, centrando su incidencia a escala sociocultural, promoviendo principalmente el ejercicio de veedurías comunitarias en torno a los derechos del menor.
6. Programar espacios de encuentro diferentes a los existentes actualmente (distintos a sedes administrativas del ICBF) para las visitas a los menores ubicados en hogares sustitutos. Estos espacios deben favorecer, entre otros, los siguientes aspectos: una vivencia lúdica, el encuentro personalizado, la comunicación espontánea y libre, y la observación profesional sin detrimento de los anteriores aspectos. Los parques de Recrear son un ejemplo del tipo de condiciones ambientales requeridas para estas actividades.
7. Realizar un seguimiento de las principales variables asociadas a la selección de medidas de protección (sexo, edad, motivo de ingreso, procedencia, características psicológicas y físicas). Esto permitiría mejorar los procesos de ubicación de los menores en los programas de protección. También facilitaría el seguimiento de estos procesos desde el ingreso del menor al ICBF.
8. Favorecer un mayor acercamiento del ICBF a la comunidad, promoviendo campañas educativas y redes de apoyo con instituciones de protección y organismos de base, desarrollando el fortalecimiento de la imagen institucional del ICBF en diversas comunidades.
9. Los niños que ingresan al ICBF, deben ser evaluados desde el punto de vista psicológico y neuropsiquiátrico; según los resultados de dicha evaluación ubicarlos en hogares sustitutos o instituciones de protección que le ofrezcan las condiciones necesarias para su desarrollo.
10. Los niños que lleguen al ICBF con retardo mental, también, deben ser ubicados en hogares o instituciones de protección donde el cuidado sea dado con amor y técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede realizar un buen trabajo preventivo.

ICBF

11. A los niños que se les diagnostique cualquier tipo de patología, se les debe ofrecer la atención especializada inmediata y la ubicación en un medio donde se garantice su recuperación.
12. Los hogares sustitutos se convierten en el medio de protección más adecuado para brindarle al niño, no solo alimentación, sino estimulación cultural, afectiva y social que les permita crecer en todas sus dimensiones.
13. Las instituciones de protección se podrían utilizar para aquellos niños que por su edad, o, por limitaciones físicas o mentales, no puedan estar en hogares sustitutos, los cuales son considerados como la mejor alternativa de protección.
14. Los Hogares Sustitutos deben ser adecuados a la edad y al sexo que tiene el niño. A los padres sustitutos se les debe hacer evaluación psicológica, para saber si pueden hacerse responsables de niños y de que características. (Por ejemplo un niño debe ser ubicado en un hogar, donde tenga la referencia de figura paterna).
15. De igual manera, en las instituciones de protección debe trabajar personal capacitado para cubrir las deficiencias afectivas derivadas de la ausencia de las figuras paterna y materna.
16. Identificación de un modelo pedagógico que esté centrado más en el objeto de la muestra para que ubique a aquellos jóvenes y niños, con capacidades especiales, en zonas de desarrollo potencial para proporcionarles avances significativos en su inteligencia. Luego de que Vygotsky describiera esta zona, en la actualidad se hace hincapié en una "zona potencial social" que debe partir consciente o inconscientemente de los maestros o padres sustitutos con el fin de que ellos motiven constantemente y, a su vez esperen muchos logros de sus educandos, ya que estos pensamientos son transmitidos positivamente y hace que estas "intenciones" se conviertan en realidad. Una formación a los educadores de la muestra, haciendo énfasis en lo anotado, sería de gran beneficio, pues lo cultural reforzaría lo afectivo en estos casos.
17. La labor de los psicólogos debe posibilitar la interacción de estos con la población, para permitir el reconocimiento de sus necesidades prioritarias.

Psicología

18. No debe permitirse las discriminaciones entre los diferentes centros, ya que, por ejemplo, los menores ubicados en "la granja El Puente", se consideran castigados, en tanto que los integrantes de "Amigos 90" se sienten privilegiados.
19. Es necesario entonces, que el I.C.B.F. establezca pautas, normas estables que sean universales en el contexto: granjas, hogares sustitutos y centros de rehabilitación, ya que sin ellas, y dado el continuo flujo de los niños por estas diferentes instituciones, ellos no poseen pautas definidas.
20. Los niños y los jóvenes deben poseer espacios personales, íntimos, así sea una caja de cartón o un anaquel para que guarden en ellos sus utensilios personales: ropa, escritos, dibujos, cartas, o cualquier otro objeto que le sea interesante. Todos estos elementos permiten una mejor identificación, al mismo tiempo que pueden evitar ciertas patologías como la cleptomanía.
21. Como muchos de los evaluados son adolescentes que se hallan en procesos de identificación próximo, sería importante reorientarles el tiempo libre hacia un ocio más creativo, en donde los modelos televisivos no sean tan solo las pautas a seguir. Esta reorientación podría ser enfocada a eventos culturales o deportivos que involucren los diferentes hogares sustitutos con el ánimo de fomentar la cooperación, el intercambio de opiniones, que menguará la agresividad y el resentimiento social que ellos, por razones lógicas, presentan.
22. Es urgente que el ICBF establezca pautas comunitarias, de verdadera cooperación entre niños y adolescentes, con el ánimo de no negar las expectativas del otro, de los otros, porque eso sería la misma negación reflejada en sus personalidades. El establecer eventos culturales, deportivos, en donde la competencia sea minimizada, y al contrario, se favorezca la solidaridad permite que los niveles de tolerancia a la frustración y los niveles de sociabilidad se establezcan, al mismo tiempo que se perfeccionen las incoordinaciones motoras. Se debe recordar que no tan solo el hombre es un mero aspecto cognitivo, emocional, sino también práxico⁹.

⁹ Al decir de Víctor Frankl, un sentido de la vida solo se adquiere si hay una praxis coordinada con un ideal o persona por la que se tiene que vivir, y en donde el dolor, como propuesta de frustración, deben ir unidos como un modelo de vida que propende la sociabilidad, la estabilidad emocional, y un mínimo sentido de agresividad para investir el mundo, llenarlo de colores.

23. Se recomienda que los trabajadores de ambos sexos jueguen un papel de confianza, de protección adecuada, con el objetivo de que la reinserción familiar se acreciente. Párafos atrás, se hacía énfasis en una zona potencial afectiva, que puede ser dada por estos sustitutos parentales, con el ánimo de que los niños y los jóvenes no se anclen a la tristeza de sus pasados, sino que vivan un presente más gratificante que los proyectos en futuros de autonomía, de cooperación, de aceptación al otro, a los otros, base de una convivencia armónica en el futuro de las familias y de la sociedad.
24. Es indispensable la programación de talleres que permitan a preadolescentes y adolescentes tratar aspectos como: autovaloración personal, relaciones interpersonales, ética en la comunicación, reflexiones axiológicas para una amistad y cooperación, lo mismo que la capacidad de dar y recibir afecto como base fundamental en las relaciones humanas. Es importante que se incrementen terapias grupales tendientes a reafirmar un presente que se puede proyectar sin la carga emotiva de un pasado de abandono, de tristeza afectiva que inciden negativamente en el preadolescente y adolescente para no permitirle el desarrollo de sus potencialidades. Una motivación inicial a este respecto, sería la incrementación de un club de lectores que podría ser guiado por profesores de literatura quienes establecerían títulos y autores que hablen indirectamente de la formación de valores, tales como: ética comunicativa, honestidad, solidaridad, responsabilidad como base fundamental de la libertad y la autonomía. Ello implicaría la constitución de un sitio adecuado para la lectura, en donde el mismo ambiente propicie el intercambio de opiniones para un respeto por las diferencias individuales.
25. De igual manera, se recomendaría una biblioteca guiada para niños preescolares y escolares, adecuación de espacios de juego, explicación de normas para poder participar en los mismos, respetando esas reglas y sugiriendo otras que les permitan ampliar sistemas de cooperación y de ayuda mutua¹⁰.

¹⁰ Como bien lo anotara Freud, el arte es un medio expedito para transformar la ansiedad en hechos tangibles, concretos, que al mismo tiempo representan valores estéticos que se traducen en orden, en atrevimiento positivo para investir el mundo. De igual manera que estimula la motricidad fina y gruesa, el arte permite una convivencia con otras formas de mirar al mundo y el respeto que eso conlleva. De ahí que el establecimiento de talleres de pintura, escultura, grabados, de literatura, de poesía, representarían para estos niños y jóvenes una catarsis positiva que, a su vez, puede asentar aptitudes y perfección de las mismas.

26. En cuanto a la selección de personal encargado para el cuidado de los niños y adolescentes, éste debe ser cuidadoso. No se debe confiar tan solo en los títulos mostrados, sino en pruebas proyectivas que busquen si estos empleados se ofrecen a trabajar en esos lugares ya sea por retaliación de acontecimientos sucedidos en su infancia y adolescencia, o por bondades patológicas que los hace permisibles a todo tipo de interacciones negativas, en donde las figuras de identificación se toman más ambivalentes.
27. A los jóvenes se les debe dar la oportunidad de efectuar intercambios con otras comunidades, bajo cualquier modalidad.
28. Al máximo se debe tratar de separar a los jóvenes cuando participen en cursos con el fin de evitar asociaciones que trastornen el normal desempeño en la capacitación.
29. Existe otra posibilidad para el desarrollo de los jóvenes y es la de crear unidades productivas, por ahora puede ser una panadería y una empresa que se dedique al mantenimiento de parques en la ciudad. Estas unidades pueden ser montadas con la ayuda de FUNDESAN y toda la parte operativa sería manejada por estudiantes de práctica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
30. Durante el desarrollo de la investigación al realizar el trabajo de campo, los empresarios dieron a conocer su inquietud con respecto a la legalización de papeles correspondientes a los jóvenes que irían a trabajar ó a realizar prácticas (libreta militar, menores de edad, etc.)
31. Se podría vincular, de manera intencional y directa, a los "padrinos" o "tutores" en la labor de orientación vocacional de los jóvenes. Para este efecto, sería necesario capacitar a los "padrinos" mediante talleres adecuados a su perfil social.
32. Ante las posibilidades de formación técnica y profesional que el medio ofrece, debería existir una relación directa y permanente con las instituciones que brindan estos servicios, con el fin de favorecer la mejor ubicación vocacional posible a los jóvenes de los programas de protección ICBF.
33. En el momento actual, la mayoría de los jóvenes están recibiendo educación formal y ante el sin número de opciones sobre actividades diversas, pueden tomar alguna de ellas como

complemento a su formación y de paso servirá como apoyo a adquirir habilidades y destrezas y desarrollarse posteriormente en algún trabajo. Esta puede ser una de las formas como pueden con mayor facilidad escoger su actividad futura con menor posibilidad de fracaso.

34. Para que los programas tengan éxito, es necesario ofrecer al joven una formación fuertemente cimentada en las relaciones interpersonales, para que exista una buena integración al medio laboral
35. La acción educativa¹¹ debe ir dirigida en primer lugar y prioritariamente a todas las personas que tengan relación con los menores (abogados, trabajadores sociales, auxiliares técnicos, miembros de los hogares sustitutos, personal técnico de los hogares o instituciones de protección). Se requiere un trabajo sobre su personalidad, el desarrollo de la objetividad, de la individualidad y la administración de las emociones en los momentos difíciles. En la medida en que se tome conciencia que no se está lo suficientemente preparado e informado para comprender las situaciones, se abrirá el espacio a la formación necesaria.
36. La experiencia del ICBF, sistematizada en el ámbito científico¹², proveería importantes elementos para el diseño e implementación de proyectos pedagógicos y sociales integrales dirigidos a la familia colombiana, constituyéndose en una estrategia de tipo preventivo y de atención oportuna en favor de los derechos del niño.
37. En el programa de ubicación en el medio familiar, más exactamente en los Hogares Sustitutos, la identificación del mismo gira en torno a las Madres Sustitutas, quienes se convierten en las responsables directas de la protección del menor ante el ICBF. Son ellas quienes deben participar en las capacitaciones programadas por la Institución, y quienes se encargan de la coordinación ante la misma. Actualmente, la edad máxima para aspirar ser Madre Sustituta es la de 55 años y estar ubicada en un estrato igual o superior al medio - bajo.

¹¹ Hablar de una acción educativa, es hablar de una forma específica de adquirir conocimientos; y el crear y recrear el conocimiento, es un proceso que implica una concepción metodológica a través del cual esta acción se desarrolla.

¹² Desarrollar un proceso de sistematización de esta práctica, no como un salto a lo "teórico" sino como un proceso ordenado, progresivo. Ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato, lo individual y parcial, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico, lo estructural.

Si se tiene en cuenta que la tendencia de la mujer ubicada en dichos estratos es la de vincularse laboralmente o desarrollar algún tipo de actividad productiva, actividades en las que consume la mayor parte del tiempo, la posibilidad de incrementar en el futuro el número de Hogares Sustitutos se vería objetivamente reducida. En consecuencia se sugiere que se estudie más a fondo las consecuencias de la actual situación así como de la posibilidad de extender la edad de vinculación de las madres sustitutas. Al respecto, debe tenerse en cuenta que en nuestro medio social es común que los abuelos y abuelas se dediquen al cuidado y crianza de los nietos. Como antecedente positivo se indica que ya existe en el mercado diversidad de materiales pedagógicos referentes a esta temática, dirigidos al lector no especializado.

